



RESOLUCION No.0555-AD-81.....

Lima, 18 deNoviembre..... de 19 81.

Visto el Oficio N° 848-81-FPG de la Federación Peruana de Golf, que solicita autorización para participar en el Campeonato - Sudamericano de Golf Seniors a realizarse en Santiago de Chile del 30 de Noviembre al 05 de Diciembre de 1981.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon - la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -- (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR EL viaje de la Delegación Peruana de Golf para que participe en el Campeonato Sudamericano de Golf Senior a realizarse en Santiago de Chile del 30 de Noviembre al 05 de Diciembre de 1981.

Segundo .- El viaje de la mencionada delegación está conformada de la siguiente manera : Presidente de Delegación, - MANUEL GUERRERO SILVESTRE, Delegado Capitán, GUILLERMO SALAZAR LEGUIA, Jugadores, JAVIER LABARTHE CORREA, PABLO RUEDA ISABEL, JACOBO BULOS MITRE y RAUL VALLE PONCE.

Tercero .- La actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/JBN:MMB.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte